



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>Arroyo San Juan (Las Golondrinas)</i>
RUBRO DE GASTO: <i>Urbanización</i>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <i>Parques públicos y/o Plazas</i>
	MODALIDAD DEL PROYECTO: <i>C- Construcción</i>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: *Espacios Públicos para actividades recreativas en la localidad de Arroyo San Juan (Las Golondrinas), del Municipio de Candelaria, Campeche (construcción)*

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>FAPEF - 21-011008</i>	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : <i>16- Diciembre - 2021</i>	FECHA DE TERMINO: <i>24- Enero - 2022</i>	

EN LA LOCALIDAD: *Arroyo San Juan (Las Golondrinas)* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *19:00* HORAS DEL DIA *24- Enero - 2022* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>Maribel Reyes Hernandez</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Espacios Públicos para actividades recreativas en la localidad de Arroyo San Juan (Las Golondrinas), del Municipio de Candelaria, Campeche (construcción)</i>		<i>\$550,470.06</i>
	SUBTOTAL	<i>\$550,470.06</i>
	I.V.A.	<i>\$ 88,075.21</i>
	TOTAL	<i>\$ 638,545.27</i>

COMISIÓN LOCAL
SAR...
LAS GOL... FARIAS

C

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Fondo de Asignaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
RAMO 23 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2022	\$ 639,545.27	\$ 639,545.27	\$ 0.00	\$ 0.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Barrio San Juan (Cuz Gelandreres) DE LA OBRA: Espacios Públicos para actividades recreativas en la localidad de Arroyo San Juan (Cuz Gelandreres), del municipio de Candelaria, Campeche (construcción) QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

Maribel Reyes Hernández
C.PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

Israel Cruz Hernández
C. SECRETARIO

RECIBE

José Ángel Jiménez Arebalo
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO

M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO
TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.



COMISARÍA MUNICIPAL
SAN JUAN ARROYO

PERIODO DE GOBERNACIÓN 2021 - 2024

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD